

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-0266-00 C.3

Pasa hoy Al Despacho del Señor Juez.
Bucaramanga, Abril 20 de 2021

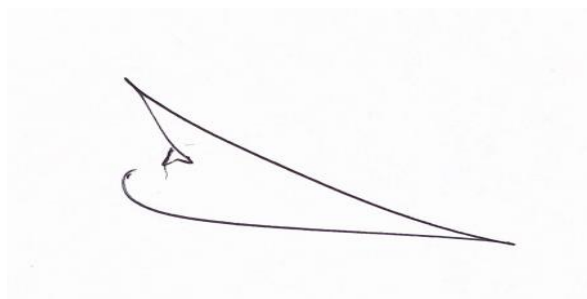


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, abril veinte (20) de dos mil veinte (2020).

DEL ESCRITO DE INCIDENTE DE DESEMBARGO presentado dentro del presente ejecutivo singular propuesto por el señor ARGEMIRO CORZO ROJAS, se ordena correr traslado a la parte actora por el término de tres días, para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ

Traslado: del escrito de incidente de desembargo al demandante, término tres días. Vence abril 26 de 2021 a las 4 p.m.
Bucaramanga, abril 21 de 2021

Mariela,—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: ABRIL 21 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA